

cífico: 12033. N.º orden proceso selectivo: 31. Destino: Instituto de la Grasa, Sevilla.

Querol Simón, Amparo M. DNI: 18935504. Fecha de nacimiento: 07-01-1963. N.º de Registro de Personal: 1893550402 A5402. Puesto de trabajo: Investigador A1. Nivel C.D.: 29. C. Específico: 12033. N.º orden proceso selectivo: 22. Destino: Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, Burjassot (Valencia).

Marcos Sánchez, M. Ascensión. DNI: 00265107. Fecha de nacimiento: 14-05-1952. N.º de Registro de Personal: 0026510735 A5402. Puesto de trabajo: Investigador A1. Nivel C.D.: 29. C. Específico: 12033. N.º orden proceso selectivo: 39. Destino: Instituto del Frío, Madrid.

López-Alonso Fandiño, Rosina. DNI: 32770054. Fecha de nacimiento: 23-08-1964. N.º de Registro de Personal: 3277005424 A5402. Puesto de trabajo: Investigador A1. Nivel C.D.: 29. C. Específico: 12033. N.º orden proceso selectivo: 37. Destino: Instituto de Fermentaciones Industriales, Madrid.

Especialidad: Ciencias Químicas

Lomba García, Enrique. DNI: 32633577. Fecha de nacimiento: 24-07-1962. N.º de Registro de Personal: 3263357746 A5402. Puesto de trabajo: Investigador A1. Nivel C.D.: 29. C. Específico: 12033. N.º orden proceso selectivo: 49. Destino: Instituto de Química Física «Rocasolano», Madrid.

González Carlos, M. José. DNI: 01382517. Fecha de nacimiento: 16-04-1951. N.º de Registro de Personal: 0138251735 A5402. Puesto de trabajo: Investigador A1. Nivel C.D.: 29. C. Específico: 12033. N.º orden proceso selectivo: 38. Destino: Instituto de Química Orgánica General, Madrid.

García Fernández, José Manuel. DNI: 28465138. Fecha de nacimiento: 12-10-1962. N.º de Registro de Personal: 2846513824 A5402. Puesto de trabajo: Investigador A1. Nivel C.D.: 29. C. Específico: 12033. N.º orden proceso selectivo: 45. Destino: Instituto de Investigaciones Químicas, Sevilla.

Rodríguez Ramos, Inmaculada. DNI: 24153826. Fecha de nacimiento: 15-11-1958. N.º de Registro de Personal: 2415382646 A5402. Puesto de trabajo: Investigador A1. Nivel C.D.: 29. C. Específico: 12033. N.º orden proceso selectivo: 40. Destino: Instituto de Catálisis y Petroleoquímica, Cantoblanco (Madrid).

Especialidad: Tecnologías Químicas

Martínez Fernández de Landa, M. Teresa. DNI: 16218990. Fecha de nacimiento: 30-04-1949. N.º de Registro de Personal: 1621899046 A5402. Puesto de trabajo: Investigador A1. Nivel C.D.: 29. C. Específico: 12033. N.º orden proceso selectivo: 8. Destino: Instituto de Carboquímica, Zaragoza.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7416 ORDEN SCO/1204/2006, de 17 de abril, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Por Orden de 25 de febrero de 2005, se nombraron funcionarios en prácticas del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los aspirantes que habían aprobado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el citado Cuerpo que fue convocado por Orden SCO/1018/2004, de 5 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 19).

Una vez concluido el curso selectivo previsto en la base 1.2 de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo a los aspirantes que lo han superado de acuerdo con lo indicado en la base 1.5 de la convocatoria.

En su virtud este Ministerio, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 6.3, en relación con la disposición adicional primera, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares, con el número de Registro de Personal y destino adjudicado que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que en Anexo aparte se relacionan, según el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo. La localidad de residencia de los puestos de trabajo adscritos al Centro Nacional de Alimentación es Majadahonda (Madrid).

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—Los nombrados, de conformidad con el artículo 36, d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

La toma de posesión de los puestos de trabajo adscritos a este Departamento se efectuará ante la Subdirección General de Recursos Humanos. La de los puestos adscritos a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ante la Secretaría General respectiva y la de los puestos dependientes del Ministerio de Administraciones Públicas se hará ante la Secretaría General de la Delegación o Subdelegación del Gobierno de la provincia de que se trate.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido lo no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—El funcionario que sin causa justificada no tome posesión de su plaza dentro del plazo posesorio o de su prórroga, o el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio dentro del plazo establecido, se entenderá que renuncia al cargo causando baja en el Cuerpo, excepto aquéllos que en el momento de la toma de posesión hayan solicitado la declaración de la situación de servicios especiales, de excedencia voluntaria o de excedencia por el cuidado de familiares a que se refiere el artículo 29. 2, 3a) y 4, respectivamente, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 17 de abril de 2006.—La Ministra, P. D. (OM. SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

ANEXO

Nº de Orden	N.R.P.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio, Centro directivo, Centro de destino	Puesto de trabajo, provincia, localidad	Código PT Nivel CD C. específico
1.	5031456135 A1210	IGLESIAS GARCÍA, MARÍA JOSÉ	03-06-1975	Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Subdirección General de Sanidad Exterior.	Técnico Superior N-24. Madrid, Madrid.	4987540 24 4.554,12
2.	4486828246 A1210	ROIG PÉREZ, MARIA	20-09-1979	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Valencia-Área Funcional de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. Valencia.	4576916 24 7.071,96
3.	3265778935 A1210	ATENCIA FERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ANGELES	03-12-1967	Sanidad y Consumo. AESA. Subdirección General de Coordinación de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial.	Técnico Superior N-24. Madrid, Madrid.	4019531 24 4.554,12
4.	2151221102 A1210	CLAUDIO ESPARZA, EVA MARINA	12-03-1978	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Alicante. Dependencia del Área de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. Alicante, Alicante.	4576918 24 7.071,96
5.	4420814968 A1210	CASADO DE SANTIAGO, CESAR	22-08-1978	Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Subdirección General de Sanidad Exterior.	Técnico Superior N-24. Madrid, Madrid.	4987541 24 4.554,12
6.	5298559446 A1210	TESO CANALES, MARÍA ELIA	28-03-1980	Sanidad y Consumo. AESA. Centro Nacional de Alimentación.	Jefe de Sección de Legislación y Documentación. Madrid, Madrid.	4668023 24 6.463,80
7.	0221882502 A1210	YAGÜE SÁNCHEZ, ANGEL LUIS	09-11-1966	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la ciudad de Melilla. Delegación del Gobierno en la ciudad de Melilla. Área Funcional de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. Melilla, Melilla.	4692331 24 7.071,96
8.	3426271802 A1210	CABANA LOSADA, BEATRIZ	25-09-1970	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en el País Vasco. Subdelegación del Gobierno en Vizcaya. Dependencia del Área de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. Vizcaya, Bilbao.	4740219 24 7.071,96
9.	5073169357 A1210	ALONSO ANDICOBERRY, CRISTINA	24-05-1976	Sanidad y Consumo. AESA. Centro Nacional de Alimentación.	Jefe de Sección de Componentes y Aditivos. Madrid, Madrid.	4668019 24 6.463,80
10.	5368932546 A1210	LÓPEZ COBO, ESTHER	08-10-1977	Sanidad y Consumo. AESA. Subdirección General de Gestión de Riesgos Alimentarios.	Técnico Superior N-24. Madrid, Madrid.	3151310 24 4.554,12
11.	5044325968 A1210	BARROSO DÍAZ, ARACELI	27-06-1970	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Alicante. Dependencia del Área de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. Alicante, Alicante.	4667414 24 7.071,96
12.	5310392946 A1210	VALENCIA GONZÁLEZ, CARLOS	13-06-1977	Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral.	Técnico Superior N-24 Madrid, Madrid.	4979298 24 4.554,12
13.	3532186335 A1210	SOLLA BÉRTOLO, IRIA MARÍA	13-12-1979	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdelegación del Gobierno en Barcelona. Área Funcional de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. Barcelona, El Prat de Llobregat.	4625157 24 7.071,96
14.	4445431902 A1210	DOMÍNGUEZ DIEGUEZ, LINO	06-12-1978	Sanidad y Consumo. AESA. Centro Nacional de Alimentación.	Técnico Superior Facultativo y Especialista. Madrid, Madrid.	4668056 24 6.463,80
15.	5087543046 A1210	SÁNCHEZ ESCANDELL, ELENA	17-11-1978	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Subdelegación del Gobierno en S/C de Tenerife. Dependencia del Área de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. S/C de Tenerife. S/C de Tenerife.	4589908 24 7.923,00
16.	2003037402 A1210	MORENO ORDAZ, JOAQUÍN LUIS	08-11-1979	Sanidad y Consumo. AEMPS. Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos.	Jefe de Sección N-24. Madrid, Madrid.	4694759 24 2.332,32

Nº de Orden	N.R.P.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio, Centro directivo, Centro de destino	Puesto de trabajo, provincia, localidad	Código PT Nivel CD C. específico
17.	523588624 A1210	AGUDO MORENO, ISABEL EUGENIA	28-04-1975	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Subdelegación del Gobierno en Las Palmas. Área Funcional de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.	4618632 24 7.923,00
18.	5106097835 A1210	GARCÍA PAZ, MARÍA HILDA	29-04-1976	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Cádiz. Dependencia del Área de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. Cádiz. Algeciras.	2694095 24 7.071,96
19.	5264279868 A1210	PUIG BAVIERA, INMACULADA	26-11-1970	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Subdelegación del Gobierno en Las Palmas. Área Funcional de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.	4667401 24 7.923,00
20.	0291637502 A1210	VEGAS ANEIRO, LUIS	31-12-1975	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Subdelegación del Gobierno en S/C de Tenerife. Área Funcional de Sanidad.	Jefe de Sección de Sanidad Exterior. S/C de Tenerife. S/C de Tenerife.	4667403 24 7.923,00

7417

ORDEN SCO/1205/2006, de 17 de abril, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Médicos Titulares.

Por Orden de 25 de febrero de 2005, se nombraron funcionarios en prácticas del Cuerpo de Médicos Titulares a los aspirantes que habían aprobado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el citado Cuerpo que fue convocado por Orden SCO/1017/2004, de 5 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 19).

Una vez concluido el curso selectivo previsto en la base 1.2 de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo a los aspirantes que lo han superado de acuerdo con lo indicado en la base 1.5 de la convocatoria.

En su virtud este Ministerio, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 6.3, en relación con la disposición adicional primera, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Médicos Titulares, con el número de Registro de Personal y destino adjudicado que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que en Anexo aparte se relacionan, según el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-Los nombrados, de conformidad con el artículo 36, d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

La toma de posesión de los puestos de trabajo adscritos a este Departamento se efectuará ante la Subdirección General de Recursos Humanos. La de los puestos dependientes del Ministerio de Administraciones Públicas se hará ante la Secretaría General de la Delegación o Subdelegación del Gobierno de la provincia que se trate.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-El funcionario que sin causa justificada no tome posesión de su plaza dentro del plazo posesorio o de su prórroga, o el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio dentro del plazo establecido, se entenderá que renuncia al cargo causando baja en el Cuerpo, excepto aquéllos que en el momento de la toma de posesión hayan solicitado la declaración de la situación de servicios especiales, de excedencia voluntaria o de excedencia por el cuidado de familiares a que se refiere el artículo 29. 2, 3a) y 4, respectivamente, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Sexto.-Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 17 de abril de 2006.-La Ministra, P. D. (OM. SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.